INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-047 DE 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y demás normas civiles y comerciales aplicables.

Se procede a llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de mínima cuantía, el cual fue publicado en el SECOP II, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de las ofertas participantes en el proceso.

En la Alcaldía del municipio de El Peñol a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:00.m., se efectuó la evaluación de las propuestas dentro de la convocatoria de mínima cuantía N° MC 047 de 2023, en el objeto de: "SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE SUVENIRS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES DESDE EL GRADO PREESCOLAR AL GRADO ONCE EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA".

A efectos de llevar a cabo la evaluación de propuestas en el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, el comité de evaluación se encuentra integrado por los abajo firmantes.

FECHA DE APERTURA	CONVOCATORIA PUBLICA	OBJETO
08 de noviembre de 2023	**MC 047 2023**	"SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE SUVENIRS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES DESDE EL GRADO PREESCOLAR AL GRADO ONCE EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA".

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1
Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

ORDEN DEL DIA

1. Relación de proponentes
2. Evaluación de requisitos habilitantes
3. Concepto del comité

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Relación de proponentes:

RELACIÓN DE PROPONENTES CONVOCATORIA PUBLICA MC 047 DE 2023	
PROPONENTE ÚNICO	**NANCY MILENA GALLO BOTERO,** Fecha y hora en que se recepcionó la oferta: 10/11/2023 10:40 a.m VALOR DE LA PROPUESTA: $ **15.866.500**

De acuerdo a la propuesta presentada dentro del término legal, se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **NANCY MILENA GALLO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número1.041.229.748, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

2. Evaluación de requisitos habilitantes:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROPONENTE ÚNICO	VALOR DE LA PROPUESTA	FACTORES DE EVALUACION
NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificada con cédula de ciudadanía número1.041.229.748	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($15.866.500)	**CUMPLIÓ** Su propuesta económica no se ajusta al presupuesto oficial.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 1	OBSERVACIONES
Carta de presentación.	Habilitado	-
Condiciones técnicas y propuesta económica.	Habilitado	-
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Habilitado	-
Fotocopia RUT.	Habilitado	-
Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Habilitado	-
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	Habilitado	-
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Habilitado	-
Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	Habilitado	-
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Habilitado	-
Certificado sistema de registro nacional de Medidas Correctivas, Código de Policía	Habilitado	-
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro de Matricula Mercantil	Habilitado	-
Declaración de no tener multas o sanciones	Habilitado	-
Experiencia general	Habilitado	-

CONCEPTO DEL COMITÉ:

Por lo arriba expuesto, el comité evaluador y asesor determina declarar plenamente **HABILITADO** al proponente **NANCY MILENA GALLO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.041.229.748, propietaria del establecimiento de

comercio Papelería y Variedades NAOS del municipio de El Peñol, por lo que podrá continuar haciendo parte del proceso para el objeto: "SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE SUVENIRS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES DESDE EL GRADO PREESCOLAR AL GRADO ONCE EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA".

RECOMENDACIONES FINALES DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

El comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes en debida forma (lo que le permitió encontrarse plenamente HABILITADO), recomienda adjudicar la presente **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 047 DE 2023** al proponente **NANCY MILENA GALLO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.041.229.748, para desarrollar el objeto: "SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE SUVENIRS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES DESDE EL GRADO PREESCOLAR AL GRADO ONCE EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA".

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta las 5:00 p.m. del día **viernes diecisiete (17) de noviembre de 2023**, para que formulen las observaciones, las cuales deberán ser enviadas por el módulo de MENSAJES del proceso en la Plataforma de Secop II.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

A los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

LILIANA PATRICIA LOPEZ GIRALDO
Directora Administrativa Planeación

GISELA PORRAS FRANCO
Profesional Apoyo Contratación

GLADIS EMILSEN ATEHORTÚA USME
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

Revisó: Jonnathan Montes Ceballos, Asesor Jurídico

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1
Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co